

administración local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

SERVICIO DE REGISTRO E INFORMACIÓN Y PATRIMONIO

En virtud de resolución de la Presidencia de esta Diputación Provincial de Ciudad Real de fecha 17/06/2024 (N.º de decreto 2024/7258), se ha procedido a designar como garantía de funcionamiento de la Mesa de Contratación que auxilia al órgano de contratación de esta Diputación Provincial, en particular la Mesa de Contratación que auxilia al Presidente, a Doña Miriam Garnés Martínez Abarca (Técnico de Administración General, que presta sus funciones en el Servicio de Contratación y Compras de esta Diputación Provincial) como Vocal Suplente de don Antonio Arenas Navarrete.

Lo que se hace público para general conocimiento, conforme a lo establecido en el art. 326 y Disposición Adicional Segunda, de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En Ciudad Real, a 17 de junio de 2024.- El Secretario General, Luis Jesús de Juan Casero.

Anuncio número 2247

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>